



Junta de Andalucía



QUINTA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, MEDIANTE EL QUE SE ARTICULA EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE ANDALUCÍA DE LA CIUDAD DE GRANADA, APROBADO POR ORDEN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.

En Granada, a 18 de noviembre de 2024.

REUNIDOS

De una parte:

El Excmo. Sr. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, Consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 15/2024, de 29 de julio, por el que se designa como Consejero de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias que les atribuyen los artículos 9.2 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De otra:

La Excmo. Sra. D^a. María Francisca Carazo Villalonga, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Granada, nombrada por Acuerdo del Pleno del día 17 de junio de 2023, y de conformidad con las competencias que le conceden los artículos 21.1.s), 57 y 124.4.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para el otorgamiento de la presente adenda y al efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 3 de marzo de 2021 se firma el Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Granada, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Granada, aprobado por Orden de 23 de abril de 2020, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Mediante el convenio citado se concedió al Ayuntamiento de Granada una subvención directa de imposición legal por un importe máximo de 5.000.000 euros (10.000.000 euros de inversión máxima, correspondiendo



Junta de Andalucía



una aportación del 50% a cada una de las partes firmantes), para la articulación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Granada.

En el convenio citado se incluye la aprobación del conjunto de actuaciones correspondientes a la fase 1, con un importe de inversión de 1.107.868,56 euros, y por un plazo máximo inicial de ejecución de 12 meses, contados a partir de la firma del mismo.

SEGUNDO.- Que con fecha 2 de marzo de 2022 se firma la primera adenda al convenio citado, en la que se amplía a 24 meses el plazo de ejecución de las actuaciones de la fase 1 del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Granada.

TERCERO.- Que con fecha 15 de junio de 2022 se firma la segunda adenda al convenio citado, en la que se acuerda retrasar el inicio de la fase 2 de ejecución del convenio de la anualidad 2022 a la anualidad 2023 del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Granada.

CUARTO.- Que con fecha 3 de marzo de 2023 se firma la tercera adenda al convenio citado, en la que se amplía a 36 meses el plazo de ejecución de las actuaciones de la fase 1 y se modifica la cláusula novena del convenio (régimen de aportaciones y pagos de la Consejería).

QUINTO.- Que con fecha 22 de noviembre de 2023 se firma la cuarta adenda al convenio citado, en el que se amplía a 45 meses el plazo de ejecución de las actuaciones de la fase 1.

SEXTO.- Que según el apartado 7 de la cláusula décima del convenio, entre las funciones de la Comisión de Seguimiento se encuentra:

"e) Proponer la modificación del Convenio y de sus correspondientes adendas en los términos propuestos en la cláusula decimocuarta."

SEPTIMO.- Que la cláusula decimocuarta, en su apartado 1, establece que el convenio se podrá modificar mediante adenda, a propuesta de la Comisión de Seguimiento.

La misma cláusula, en su apartado 2, indica:

"2. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la firma del Convenio podrá dar lugar a su modificación, y, especialmente, en los siguientes casos:

b) Cuando sea necesario, siempre por circunstancias sobrevenidas y debidamente justificadas, y para un mejor cumplimiento de los objetivos del Convenio, la ampliación de los plazos previstos para la ejecución y justificación de las fases, conlleven o no la prórroga del Convenio. Dicha ampliación deberá realizarse siempre antes de la finalización del plazo de ejecución de una fase o de la expiración del Convenio."



OCTAVO.- Que, de conformidad con lo estipulado en la cláusula decimocuarta, apartado 1 del convenio, la Comisión de Seguimiento, en su reunión de fecha 17 de julio de 2024, aprueba proponer, tras solicitud motivada presentada por el Ayuntamiento de Granada, la ampliación del plazo de ejecución de la fase 1 hasta el 3 de mayo de 2025; los siguientes motivos han justificado dicho aplazamiento:

- Procesos de contratación dilatados y cuestiones sobrevenidas, tales como licitaciones que quedan desiertas, especificaciones técnicas en pliegos de contratación a nivel tecnológico que quedan obsoletas y hay que reformular, etc. correspondientes a las actuaciones que integran la fase 1 del Plan Turístico.

Asimismo, se va a iniciar la ejecución de la segunda fase del Plan en este ejercicio 2024 estando ya diseñados los proyectos que la conformarán, por lo que se acuerda la aprobación de la propuesta de los proyectos constitutivos de la segunda fase del Plan y, para el adecuado desarrollo y ejecución de los proyectos que configurarán esta segunda fase del Plan, teniendo en cuenta el elevado importe presupuestario de esta, cifrado en 8.892.126,12 €, y la complejidad de algunas de las actuaciones a cumplimentar, que requieren un elevado plazo de ejecución que supera el actual plazo de vigencia del convenio, se acuerda proponer la prórroga del convenio en un plazo de 4 años.

Por todo lo expuesto, las partes acuerdan firmar la presente adenda de convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

El convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Granada, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la Ciudad de Granada, aprobado por Orden de 23 de abril de 2020, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se modifica en los términos siguientes:

PRIMERA.- Modificación de la cláusula octava del convenio.

Se modifica el apartado 3 de la cláusula octava que pasa a tener la redacción siguiente:

"3. El plazo máximo de ejecución del conjunto de las actuaciones no iniciadas o en ejecución a la firma del convenio comprendidas en la fase 1, concluirá el 03 de mayo de 2025, teniendo los plazos de ejecución de cada actuación indicados en el Anexo II carácter meramente orientativo, todo ello sin perjuicio de lo previsto para las actuaciones ya ejecutadas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula quinta."

SEGUNDA. Modificación de la cláusula novena del convenio.

Se modifica el cuadro del apartado 1 de la cláusula novena (régimen de aportaciones y pagos de la Consejería) de la siguiente forma:

FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
FASE 1	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2021	276.967,14 €



Junta de Andalucía



		2025	276.967,14 €
FASE 2	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2024	2.223.032,86 €
		2029	2.223.032,86 €

Se modifica el cuadro del apartado 3 de la cláusula novena (régimen de aportaciones y pagos del Ayuntamiento) de la siguiente forma:

FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
FASE 1	0301 43202 2279940	2021	276.967,14 €
	0301 43202 63940	2025	276.967,14 €
FASE 2	0301 43202 2279940	2024	2.223.032,86 €
	0301 43202 63940	2029	2.223.032,86 €

TERCERA.- Aprobación de las actuaciones que conforman la fase 2 del convenio.

Se aprueban las actuaciones que integran la fase 2 del Plan Turístico de Grandes Ciudades de la ciudad de Granada, y que se detallan en los anexos I y II de la presente adenda de conformidad con la cláusula octava, apartado 4, del convenio.

CUARTA.- Prórroga de la vigencia del convenio.

Se prorroga por cuatro años el plazo de vigencia del convenio previsto en la cláusula decimosexta, apartado 2, abarcando, por tanto, el plazo de vigencia del convenio desde el 3 de marzo de 2021 hasta el 3 de marzo de 2029.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, se suscribe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, la presente adenda.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Fdo.: Carlos Arturo Bernal Bergua.

Fdo.: D^o María Francisca Carazo Villalonga.



ANEXO I. CUADRO RESUMEN ACTUACIONES FASE 2

INICIATIVAS DE CONTENIDO TURÍSTICO	ACCIONES FASE 2	PRESUPUESTO
ICT3. DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS	3.3 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	205.700,00 €
	3.4 ECOTURISMO	326.095,00 €
	3.5 NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA REVITALIZAR EL COMERCIO TRADICIONAL	450.120,00 €
ICT5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO.	5.1 CASA DE ZAFRA	275.396,00 €
	5.2 MONDRAGONES	501.028,33 €
	5.3 PUNTO INFORMACIÓN TURÍSTICA PUERTA REAL	708.708,98 €
	5.4 ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TEATRO LA CHUMBERA Y TEATRO ISABEL LA CATÓLICA	229.900,00 €
	5.5 REHABILITACIÓN DE CASA ÁGREDA COMO CENTRO CULTURAL EXPOSITIVO	3.864.596,81 €
ICT7. FORTALECIMIENTO DE LAS SINERGIAS ENTRE LA CIUDAD Y LA ALHAMBRA A TRAVÉS DE LA MEJORA Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	7.1 ITINERARIOS PATRIMONIALES POR LA GRANADA DE LOS FORTUNY	52.756,00 €
ICT9. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y FOMENTO DEL TURISMO MICE	9.1 GRANADA CIUDAD MICE & BLEISURE	477.345,00 €
ICT11. PROMOCIÓN DE LA VISIÓN UNIVERSAL DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS CULTURALES	11.1 GRANADA FILM OFFICE	412.005,00 €
	11.2 GRANADA CIUDAD DE LA MÚSICA	484.000,00 €
ICT12. CREACIÓN, DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DE GRANADA	12.3 IMPLEMENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DE GRANADA	519.695,00 €
ICT13. PROMOCIONAR EL TURISMO DE COMPRAS	13.2 GRANADA ARTESANA	246.840,00 €
ICT14. MEJORAR LA CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO VINCULADO AL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL.	14.1 FORMACIÓN Y TUTORIZACIÓN AGENTES SECTOR TURÍSTICO	137.940,00 €
PRESUPUESTO TOTAL		8.892.126,12 €

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO II. FICHAS RESUMEN ACTUACIONES FASE 2

EJE: TURISMO SOSTENIBLE

ICT.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS, PONIENDO EN VALOR LOS RECURSOS ENDÓGENOS, AMBIENTALES, CULTURALES, PATRIMONIALES, ARTESANALES Y GASTRONÓMICOS

Objetivo D Mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos

Acción 3.3 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

El proyecto pretende realizar una acción integral que permita incorporar la totalidad del patrimonio histórico artístico municipal a los circuitos turísticos culturales a través de la creación de un nuevo producto turístico de primer nivel. Para ello, se contempla el establecimiento de un sistema de gestión global, que aporte homogeneidad, una gestión común a nivel turístico y ofrezca una visión de conjunto al turista como ciudad. Se desarrollaran entre otras acciones la elaboración de un catálogo de servicios de espacios municipales, la creación de un programa cultural coordinado y un programa de comunicación y difusión.

OBJETIVOS

- Incrementar la oferta turística de la ciudad con los edificios patrimonio del Ayuntamiento de Granada.
- Ofrecer una guía completa de espacios municipales para la organización de diversos eventos y actividades turísticas culturales.
- Coordinar los diversos programas culturales y turísticos que se están ofreciendo y crear un completo programa cultural de actividades como exposiciones, conciertos, charlas, etc.
- Optimizar los esfuerzos y enriquecer la oferta turística, con un bajo presupuesto y con una ágil gestión, aprovechando canales ya existentes, creando una comunicación homogénea para cada edificio/sede con una sección web que contemple los mismos contenidos (planos, espacios, horarios, ubicaciones, etc.) para cada una que convergirán en el apartado de la web del Ayuntamiento destinado a los edificios municipales con uso o potencial turístico.
- Abrir nuevos canales de comunicación.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Elaboración Catálogo	█			
Sistema de gestion	█	█	█	█
Programa Cultural Coordinado	█	█	█	█
Inclusión apartado web	█	█	█	█
Plan viabilidad económica		█		
Programa de difusión			█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Elaboración Catálogo Edificios Municipales	15.000,00 €



Creación y ejecución de Programa Cultural coordinado	125.000,00 €
Creación de un sistema de gestión común	15.000,00 €
Creación de un programa cultural coordinado. Reconfiguración de organización de edificios	95.000,00 €
Plan de Viabilidad económica	15.000,00 €
Sección en la web municipal	15.000,00 €
Acciones de comunicación	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	170.000,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	205.700,00 €
EJE: TURISMO SOSTENIBLE	

Handwritten signature and scribbles on the left margin.



EJE: TURISMO SOSTENIBLE

ICT.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS, PONIENDO EN VALOR LOS RECURSOS ENDÓGENOS, AMBIENTALES, CULTURALES, PATRIMONIALES, ARTESANALES Y GASTRONÓMICOS

Objetivo D Mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos

Acción 3.4 ECOTURISMO URBANO

DESCRIPCIÓN

Granada es un municipio extenso, con una superficie de 88,06 km² que cuenta con un rico patrimonio histórico, pero también con un importante patrimonio natural dentro del término municipal, contando con el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife, con 458 hectáreas, parte de la Vega de Granada, o el Anillo Verde, proyecto actualmente en ejecución, así como con varios ríos que atraviesan la ciudad, como el río Darro, el Genil o el Beiro. Aprovechando este patrimonio, el Ayuntamiento quiere potenciar el turismo de naturaleza o ecoturismo urbano, poniendo en valor el patrimonio natural de la ciudad y la riqueza de biodiversidad urbana, entre otras estrategia, para alcanzar este nicho turístico. Se establecerá un programa de rutas de turismo activo basadas principalmente en los valores paisajísticos, naturales y culturales de los entornos naturales de la ciudad.

OBJETIVOS

- Optimizar y enriquecer un recurso turístico de la ciudad como es su importante patrimonio natural y cultural dentro del término municipal, ampliando el formato de la experiencia cultural con una red de paseos, rutas para bicicletas y red de acequias, entre otras, y poniendo en valor la el patrimonio cultural: sécaderos, almunias, rábitas, enclaves agrarios, rústicos y de recreo.
- Ofrecer nuevos atractivos culturales al turismo y potenciar la diversificación de flujos turísticos por otras áreas de la ciudad integrando la propuesta con otras actuaciones culturales para crear sinergias que contribuyan a establecer discursos complementarios que faciliten la comprensión de Granada como ciudad de la cultura y, con ello, aumentar la calidad experiencial de la visita.
- Potenciar las propuestas experienciales de la ciudad ampliando las ofertas.
- Apostar por la utilización de los recursos propios de la ciudad de forma sostenible.
- Promover la conexión de Granada con el Área de la Vega y Área Metropolitana utilizando los caminos rurales como red viaria no motorizada.
- Proteger el territorio: apostar por sus valores agrícolas, patrimoniales, turísticos y ambientales ofreciendo una propuesta cultural que incorpore el respeto por el medio ambiente.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseño del proyecto y gestión	█			
Adecuación de rutas		█	█	█
Visitas guiadas		█	█	█
Contenido web		█	█	█
Guía de ecoturismo		█	█	█
Campaña de difusión				█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Diseño del proyecto ecoturismo urbano	55.000,00 €
Redacción del proyecto de rutas y actividades	15.000,00 €



Junta de Andalucía



Elaboración de catálogo de la naturaleza y turismo activo	10.000,00 €
Gestión y seguimiento del proyecto	30.000,00 €
Adecuación de rutas	55.000,00 €
Señalización	15.000,00 €
Adecuación de senderos	40.000,00 €
Programa de actividades	90.000,00 €
Servicio de visitas guiadas a pie y en bicicleta	40.000,00 €
Actividades	50.000,00 €
Difusión y comunicación	69.500,00 €
Contenido web	15.000,00 €
Campaña de difusión de rutas	35.000,00 €
Guía de ecoturismo urbano	15.000,00 €
Material impreso de difusión	4.500,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	269.500,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	326.095,00 €



EJE: TURISMO SOSTENIBLE

ICT.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS, PONIENDO EN VALOR LOS RECURSOS ENDÓGENOS, AMBIENTALES, CULTURALES, PATRIMONIALES, ARTESANALES Y GASTRONÓMICOS

Objetivo D Mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos

Acción 3.5 NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA REVITALIZAR EL COMERCIO TRADICIONAL

DESCRIPCIÓN

Granada reúne, a lo largo de sus históricas calles, una gran variedad de comercios. Consideramos esencial la preservación y supervivencia de estos pequeños comercios, ya que forman parte no sólo de la economía de la ciudad, sino también de la cultura y del atractivo turístico. Con la presente acción se pretende consolidar la gran parte de estas actividades, promover otras que incentiven, dinamicen y pongan en valor el comercio tradicional.

Se propone una acción que integre todas las promociones y actividades que se realizan, para coordinarlas y mejorar sus resultados e impacto en el sector turístico y en el comercio local, así como introducir las mejoras necesarias para revitalizar el sector comercio local característico de la ciudad, de forma que se identifique como un producto turístico en sí mismo.

Al implementarse durante varios años de duración del PTGC, cada año se introducirán mejoras y nuevas propuestas, haciendo así una adaptación a las nuevas demandas y necesidades que vayan surgiendo.

Se prevén las siguientes actividades:

1. Promoción del comercio en el Mercado de San Agustín
2. Noche en Blanco
3. Ruta de comercios locales

Se realizarán otras nuevas acciones de promoción del comercio tradicional ubicado en el Conjunto Histórico que a través de nuevos hilos conductores y temáticas concretas dinamicen el sector en todas sus dimensiones con la intención de que estas nuevas acciones se implanten de manera definitiva en la ciudad.

OBJETIVOS

- Crear y consolidar un producto turístico alrededor del comercio tradicional
- Reavivar el comercio local
- Crear una tradición alrededor de los eventos propuestos

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Promoción y ejecución de actividades Mercado San Agustín	█	█	█	█
Noche en blanco	█	█	█	█
Granada de tiendas	█	█	█	█
Otras acciones de promoción	█	█	█	█
Ruta comercios tradicionales	█	█	█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Promoción y actividades para el Mercado de San Agustín	63.000,00 €
Diseño del programa de actividades	3.000,00 €
Ejecución de actividades de promoción	30.000,00 €
Publicidad de actividades	30.000,00 €



Junta de Andalucía



Noche en Blanco	110.000,00 €
Gestión y ejecución del programa de actividades	60.000,00 €
Campaña de promoción en la provincia y otras ciudades	50.000,00 €
Granada de Tiendas	130.000,00 €
Acción Granada de Tiendas General	50.000,00 €
Acciones temáticas (4)	80.000,00 €
Otras acciones de promoción	30.000,00 €
Gestión y puesta en marcha de otras acciones de promoción	60.000,00 €
Ruta de comercios locales	39.000,00 €
Creación Ruta de comercios tradicionales locales	4.500,00 €
Campaña de elementos multimedia para web y redes sociales	15.000,00 €
Material para la ruta (guía de los comercios)	4.500,00 €
Acciones de dinamización de estos comercios	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	372.000,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	450.120,00 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE

ICT 5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

Objetivo A Puesta en valor y uso de recursos turísticos

Acción 5.1 RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y PUESTA EN VALOR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ALBAICÍN "CASA ZAFRA"

DESCRIPCIÓN

El Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Granada incluye una multitud de actuaciones que permitirán crear una oferta turística de calidad más amplia en la ciudad y menos concentrada geográficamente. Como consecuencia de ello, esta actuación permitirá establecer un punto de atracción de turistas en un espacio singular, como es la Casa Zafra, que actualmente es el Centro de Interpretación del Albaicín. Se trata de un edificio municipal situado en la calle Portería de la Concepción n.º 8 de Granada, esquina con la calle Concepción de Zafra, en el barrio del Albaicín.

Se pretende realizar una renovación museográfica de la Casa de Zafra con un programa de actuación global que modernice los elementos expositivos y contemple un programa de actividades dinámicas adaptándola así a las nuevas demandas de los visitantes.

OBJETIVOS

- Facilitar el acceso del turismo a la información sobre la diversidad de la oferta turística y cultural de la ciudad.
- Poner en valor características y rasgos culturales de Granada por medio de actividades que impulsen los mismos.
- Reforzar el equipamiento cultural del barrio del Albaicín y aumentar su afluencia turística de forma no estacional.
- Distribuir los flujos turísticos en la ciudad hacia puntos que no cuentan con alta demanda, descongestionando el centro histórico.
- Contribuir a crear estándares de calidad en la visita pública de los lugares patrimoniales.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseño de plan de usos y programa de actividades	█	█		
Adquisición e instalación de equipamiento audiovisual	█	█		
Adquisición e instalación de mobiliario expositivo	█	█		
Adquisición e instalación de paneles expositivos	█	█		
Adquisición e instalación de equipamiento digital	█	█		
Ejecución de programa de actividades			█	█
Difusión del centro y sus actividades			█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	CONCEPTO
Diseño de plan de usos y programa de actividades	4.100,00 €
Equipamiento audiovisual	22.000,00 €
Mobiliario expositivo	45.000,00 €
Paneles expositivos	15.000,00 €
Equipamiento digital y nuevos contenidos digitales	41.500,00 €
Ejecución de programa de actividades	60.000,00 €
Difusión y comunicación del centro y actividades	40.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	227.600,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	275.396,00 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE

ICT 5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

Objetivo A Puesta en valor y uso de recursos turísticos

Acción 5.2 **PROYECTO MUSEOLÓGICO “FLORENTIA ILIBERRITANA. DEL CENTRO A LA PERIFERIA DE LA GRANADA ROMANA Y LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO”**

DESCRIPCIÓN

El yacimiento de los Mondragones se encuentra en la zona norte, junto a la ribera del Beiro, y fue descubierto en el año 2013 con el motivo de unas obras. Desde esa fecha, y hasta el año 2023, ha sido objeto de varias campañas arqueológicas destinadas a la recuperación del sitio para su musealización. Dichas intervenciones han sido financiadas por la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre terrenos de titularidad municipal.

En la actualidad dicho proyecto, adjudicado a un equipo de profesionales de la arquitectura, arqueología y restauración, está en sus últimas fases de redacción, por lo que en breve será presentado para su validación y licitación de las obras.

Por tanto, en muy poco tiempo la ciudad de Granada contará con su primer parque arqueológico en el que se musealizarán restos de la antigua ciudad romana, convirtiéndose en un hito patrimonial y en un recurso turístico de primer orden ya que existe una fuerte demanda por conocer la historia urbana previa a la Edad Media.

Este proyecto pretende generar los mecanismos necesarios para dotar de contenidos al espacio museográfico y al yacimiento arqueológico para que finalmente sea un éxito el esfuerzo realizado en la última década por las distintas administraciones y dar respuesta a la demanda existente sobre el pasado romano de Granada.

OBJETIVOS

- Incrementar el desarrollo de la oferta turística y cultural existente en la ciudad de Granada.
- Diversificar flujos turísticos des congestionando las zonas tradicionalmente turísticas.
- Dinamizar otras áreas de la ciudad turística y culturalmente.
- Reforzar la calidad experiencial cultural a través de nuevos equipamientos culturales.
- Dar a conocer al público otras etapas históricas de la ciudad hasta el momento desconocidas.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseño, coordinación y seguimiento	█	█	█	█
Contenidos arqueológicos	█	█	█	█
Trabajos de acondicionamiento: excavaciones	█	█	█	█
Musealización	█	█	█	█
Difusión y comunicación	█	█	█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Diseño y coordinación	30.000,00 €
Redacción de proyecto y coordinación y seguimiento	15.000,00 €
Trabajos de selección de contenidos arqueológicos	15.000,00 €
Trabajos de acondicionamiento	115.000,00 €
Restauración de piezas arqueológicas a exponer	15.000,00 €
Excavaciones finales	100.000,00 €
Musealización	234.613,00 €
Dotación de mobiliario museográfico expositivo	100.000,00 €
Ilustraciones, diseño y maquetación de paneles expositivos	15.000,00 €
Dotación de mobiliario museográfico expositivos y de paneles retroiluminados	15.000,00 €
Producción audiovisuales	20.845,00 €



Junta de Andalucía



Dotación y montaje de de sistemas tecnológicos	50.045,00 €
Reproducciones y elementos gráficos	4.500,00 €
Traducciones	4.500,00 €
Mejora, actualización y nueva creación de contenidos digitales	24.723,00 €
Difusión y comunicación	34.460,00 €
Plan de comunicación	11.495,00 €
Programa de actividades	22.965,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	414.073,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	501.028,33 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE

ICT 5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

Objetivo A Puesta en valor y uso de recursos turísticos

Acción 5.3 NUEVO PUNTO DE INFORMACIÓN DE TURISMO Y ESPACIO EXPOSITIVO

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Granada cuenta con una Oficina de Información Turística ubicada en la Plaza del Carmen. La afluencia turística de la ciudad en ascenso hace que se considere necesaria la implantación de un punto de información turística que complemente y de respuestas a las demandas propiciadas por los visitantes de la ciudad.

En la ciudad no existe un punto de información que integre de forma global los grandes hitos turísticos del municipio y área metropolitana como son: El conjunto histórico de Granada y su oferta cultural, el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y la estación de esquí de Sierra Nevada.

Con la intención de dar respuesta a estas demandas, a través de un acuerdo entre la Junta de Andalucía (CETURSA y el Patronato de la Alhambra y Generalife) y el Ayuntamiento de Granada nace este proyecto con la intención de trabajar conjuntamente en la gestión del turismo, aprovechando con ello las sinergias de tan importantes gestores de recursos turístico que permitirá elevar la calidad y la excelencia de la oferta turística de Granada y su entorno.

El espacio se concibe como conjunto que va mas allá de la tradicional Oficina de Turismo integrando un espacio cultural de exposiciones y actividades que modernizará la atención del turismo en Granada, donde no solo se ofrecerá un servicio orientado a la información sino que transformará la experiencia turística en una inmersión completa del visitante en la ciudad. En definitiva, una herramienta de gestión excelente para poner de relieve la capacidad y el potencial de granada como referente en la gestión del Turismo.

OBJETIVOS

- Contribuir al aumento de la calidad en los estándares de la visita a Granada.
 - Ofrecer nuevos atractivos culturales al visitante y potenciar la diversificación de flujos turísticos por otras áreas de la ciudad.
- Contribuir al establecimiento de sinergias entre del Ayuntamiento de Granada con dos grandes instituciones relacionadas con el ámbito turístico, como son Cetursa Sierra Nevada y el Patronato de la Alhambra.
- Potenciar las propuestas experienciales de la ciudad contribuyendo a conseguir niveles de máxima calidad.
 - Apostar por la utilización de los recursos propios de la ciudad de forma sostenible.
 - La mejora de la gestión de la oferta turística implícita a la nueva oficina, ya que permitirá un único punto de venta unificado de los tres productos turísticos que hoy son "imprescindibles" en la oferta turística de la ciudad, como son la tarjeta Granada Card -paquete turístico que unifica en un solo pago la entrada a los principales monumentos-, el forfait para Sierra Nevada, así como la Dobra de Oro, entrada combinada a la Alhambra con otra serie de monumentos nazaríes del barrio del Albaicín y del Centro de la ciudad.



CRONOGRAMA				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Redacción de proyecto	█			
Obra de adecuación Planta Baja		█		
Obra de adecuación Planta Sotano		█	█	
Instalaciones climatización y ventilación		█		
Equipamiento Planta Baja: Sisemas tecnológicos y mobiliario		█		
Equipamiento Planta Sotano: Sistemas tecnológicos y mobiliario			█	

PRESUPUESTO ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Redacción de proyecto oficina y sala de exposiciones	36.058,00 €
Obra de adecuación de planta baja	40.000,00 €
Obra de adecuación planta sótano	238.243,90 €
Instalaciones de climatización y ventilación	174.308,00 €
Sistemas tecnológicos planta baja. Dotación y montaje	15.000,00 €
Dotación mobiliario oficina turística	15.000,00 €
Producción audiovisuales e información digital oficina turística	12.100,00 €
Dotación mobiliario sala expositiva y usos múltiples	30.000,00 €
Dotación y montaje sistemas tecnológicos sala usos múltiples	25.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	585.709,90 €
TOTAL IVA INCLUIDO	708.708,98 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE				
ICT 5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO				
Objetivo	A	Puesta en valor y uso de recursos turísticos		
Acción	5.4	ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TEATRO LA CHUMBERA Y EL TEATRO ISABEL LA CATÓLICA AÑADIENDO SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS		
DESCRIPCIÓN				
<p>Granada cuenta con diversos equipamientos para la realización de eventos y espectáculos de diversa índole, entre ellos se encuentra dos de especial relevancia como son, el Teatro Isabel la Católica y el Auditorio de la Chumbera, ambos propiedad del Ayuntamiento de Granada.</p> <p>El Teatro Isabel al Católica ha sido un punto clave en la escena cultural Granadina desde 1952, fecha en que se inauguró. Situado en la céntrica Puerta Real, entre su actividad encontramos, Teatro, Zarzuela, Música y Danza, y otros espectáculos.</p> <p>El Teatro de la Chumbera, situado en un entorno único, cuenta con un auditorio y un anfiteatro. Con amplios miradores y terrazas e inolvidables vistas sobre Valparaíso y la Alhambra, la Catedral, se encuentra en un entorno privilegiado de visita obligada para el viajero.</p> <p>El estado desactualizado de los equipamientos escénicos redunda negativamente en la calidad y excelencia de los servicios turístico- culturales que la ciudad de Granada ofrece, ya que ambos lugares son espacios culturales y creativos muy reconocidos por los propios granadinos, pero también por los viajeros que acuden en numerosas ocasiones a los espectáculos que las programaciones de ambos lugares ofrecen.</p> <p>Para la mejora de la calidad y excelencia de los eventos, se pretende hacer una adecuación y modernización de instalaciones de la Chumbera y del Teatro Isabel la Católica que amplíe las posibilidades creativas de los espectáculos y que suponga un reclamo para atraer a los máximos representantes del flamenco para actuar en esta ciudad.</p>				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la eficiencia energética. - Aumentar la calidad de experiencia del espectador. - Mejorar la experiencia artística. - Contribuir a la sostenibilidad. - Aumentar la atracción de público. 				
CRONOGRAMA				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Actuación espacio escénico Teatro Isabel la Católica				
Actuación Teatro la Chumbera				



Junta de Andalucía



PRESUPUESTO ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Iluminación espacio escénico y cableado Teatro Isabel la Católica	150.000,00 €
Par led, cabezal móvil, fresnel, mesa de control y otros teatro	
Chumbera	40.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	190.000,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	229.900,00 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE		
ICT 5. ADECUACIÓN DE ENTORNOS CULTURALES Y PATRIMONIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO		
Objetivo	A	Puesta en valor y uso de recursos turísticos
Acción	5.5	REHABILITACIÓN DE LA CASA ÁGREDA COMO CENTRO CULTURAL EXPOSITIVO
DESCRIPCIÓN		
<p>El proyecto trata la Rehabilitación del edificio de Casa Ágreda como centro cultural y expositivo.</p> <p>El proyecto se concibe como una obra de rehabilitación que tiene como objetivo la reparación de la construcción y la ejecución de nuevos elementos constructivos que garanticen la funcionalidad, respetando el valor histórico y compatibilizando los elementos y valores originales e históricos del inmueble con el uso y exigencias técnicas de una construcción actual.</p> <p>Se tiene especial consideración por el carácter histórico y cultural que tiene esta edificación, tanto por su ubicación en el entorno del Albaicín, como por sus propios valores patrimoniales.</p> <p>Se garantiza la integración de los distintos edificios para que funcionen como un todo en donde se conjugarán actuaciones de reconstrucción, rehabilitación y obra nueva. En el diseño se atiende a una óptima calidad de la edificación, compatibilizando los usos y considerando las distintas fases en que se ejecutarán las obras.</p> <p>El diseño y la propuesta arquitectónica atienden a las necesidades de adecuación y compatibilidad de las soluciones constructivas y de los materiales con la integración, conservación y preservación de valores materiales e inmateriales, evitándose soluciones que distorsionan las características arquitectónicas e históricas del lugar.</p> <p>El inmueble de Casa Ágreda está en un proceso de degradación paulatino desde que a mediados de 2007 la Escuela Hogar de la Divina Infantita se trasladó a su nueva sede en la Casería de la Merced. En los años 2010 y 2013, el Ayuntamiento acometió obras de reparación en varias cubiertas que presentaban problemas de estanqueidad.</p> <p>El proyecto, además de resolver estos problemas de conservación, se centra en la transformación del inmueble en un espacio que acogerá un centro cultural y museístico polivalente.</p>		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none">- Rehabilitar el conjunto de edificios que componen la Casa Ágreda para darle uso público cultural.- Diseño y urbanización de los espacios libres interiores.- Eliminación de las barreras arquitectónicas que garanticen la accesibilidad universal a todas las dependencias.- Conservación y restauración de los elementos patrimoniales.- Eficiencia energética.- Poner en valor y abrir al público el patrimonio de Granada.		



- Transformar el conjunto en un centro cultural contemporáneo y propio del lugar, capaz de explicar no sólo su historia sino también la de la ciudad.
- Reforzar el equipamiento cultural del barrio del Albaicín y aumentar su afluencia turística de forma no estacional.
- Aumentar y diversificar la oferta turística de la ciudad.
- Implementar usos culturales de excelencia como es una exposición de arte contemporáneo con obras de primer nivel.
- Distribuir los flujos turísticos en la ciudad.
- Reforzar la calidad experiencial cultural a través de nuevos equipamientos culturales.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Trabajos de rehabilitación Casa Ágreda	█	█	█	█
Proyecto museográfico Casa Ágreda	█	█	█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Rehabilitación Casa Ágreda Fase 1 (Zona B+C)	
Trabajos arqueológicos	24.905,03 €
Actuaciones previas	24.905,03 €
Demoliciones	156.064,34 €
Movimientos de tierras	9.578,86 €
Red horizontal y vertical de saneamiento	41.189,08 €
Cimentaciones	10.536,74 €
Estructura	249.626,64 €
Cubiertas	263.658,01 €
Albañilería	71.601,95 €
Cerramientos y fachadas	41.668,02 €
Trabajos de restauración	23.947,14 €
Tabiquerías prefabricadas	103.451,64 €
Aislamientos e impermeabilizaciones	95.509,62 €
Pavimentos	124.706,80 €
Revestimientos	34.784,41 €
Falsos techos	60.825,74 €
Carpintería interior, exterior y cerrajería	226.539,94 €
Pintura	174.574,65 €
Aparatos Sanitarios	13.297,27 €
Instalaciones	455.714,07 €
Circulación vertical	51.007,41 €
Mobiliario y varios	87.715,08 €
Jardinería	51.725,82 €
Control de calidad, gestión de residuos y seguridad y salud	35.980,71 €
TOTAL PEM	2.433.514,00 €
Gastos generales (13%)	316.356,82 €
Beneficio Industrial (6%)	146.010,84 €
TOTAL	2.895.881,66 €
TOTAL (IVA incluido 21%)	3.504.016,81 €
Proyecto museográfico Casa Ágreda	298.000,00 €
TOTAL IVA incluido (21%)	360.580,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	3.864.596,81 €



EJE: TURISMO ACCESIBLE	
ICT 7. FORTALECIMIENTO DE LAS SINERGIAS ENTRE LA CIUDAD Y LA ALHAMBRA A TRAVÉS DE LA MEJORA Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	
Objetivo	D La mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en al explotación innovadora de los recursos
Acción	7.1 ITINERARIOS PATRIMONIALES POR LA GRANADA DE LOS FORTUNY
DESCRIPCIÓN	
<p>La Asociación FortunyM Culture, creada en 2017 por distintos profesionales de la cultura, la comunicación y profesores universitarios , reivindica la figura de Mariano Fortuny y Madrazo, artista nacido en Granada el 11 de mayo de 1871, como uno de los grandes referentes culturales internacionales del siglo XX y para ello ha creado el programa Universo Fortuny en el que se han desarrollado y continúan desarrollándose múltiples actividades entre cursos, conferencias, exposiciones, realización de un documental.</p> <p>Tras una intensa labor de investigación por parte de la Asociación FortunyM Culture se han podido seleccionar los principales hitos patrimoniales vinculados a la ciudad de Granada y a parte de la provincia que se asocian a la estancia de la familia Fortuny Madrazo entre 1870 y 1872, inmortalizados por Mariano Fortuny y Marsal en numerosos dibujos, acuarelas y óleos y a los que volvería años más tarde su hijo Mariano Fortuny Madrazo junto a su esposa Henriette Nigrin en los años 20 y captaría con su cámara tomavistas.</p> <p>Se implementarán itinerarios diversos que relacionen el entorno Alhambra y Generalife con el centro histórico y el Albaicín a través del hilo conductor de la vida y obra de Fortuny.</p> <p>Se realizarán diferentes visitas con varios itinerarios vinculados a la memoria y creación artística de los Fortuny, poniendo de manifiesto los cambios sufridos por los paisajes urbanos entre 1870, fecha de la estancia familiar, y 1929 fecha de la visita documentada de Fortuny y Madrazo así como los elementos que formaron parte de sus fuentes de inspiración partiendo de un proceso de investigación previo.</p> <p>Estos itinerarios ponen de manifiesto los hitos patrimoniales más destacados de la ciudad desde la óptica de ambos creadores a través de sus obras y sensibilizan a la sociedad de la importancia de Granada como fuente de inspiración creativa. La pintura de Fortuny y Marsal y los fotogramas de las películas de Fortuny y Madrazo vertebrarán todos los recorridos propuestos.</p>	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la figura de los Fortuny como alternativa turístico-cultural para diversificar y enriquecer la oferta de la ciudad de Granada. - Poner de manifiesto los hitos patrimoniales vinculados a Granada que fueron visitados por los Fortuny (padre e hijo) y dar a conocer la obra de los Fortuny vinculada a Granada. - Sensibilizar al público de la importancia de Granada Como fuente de inspiración para la creación artística y sensibilizar al público de los cambios sociales y urbanísticos acaecidos desde la década de los 70 del siglo XIX hasta nuestros días y valorarlos desde una perspectiva contemporánea. - Analizar y profundizar en el papel llevado a cabo por Cecilia Madrazo, esposa de Mariano 	

Fortuny Marsal y madre de Martiano Fortuny Madrazo como garante de la memoria familiar en relación al tiempo que vivieron en Granada y analizar el papel de Henriette Nigrin, esposa de Mariano Fortuny Madrazo como compañera de viajes y colaboradora imprescindible en su creación.



CRONOGRAMA				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Conceptualización de rutas y estudios previos	█			
Formación intérpretes y guías		█		
Publicidad y comercialización		█		
Realización de itinerarios			█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Conceptualización de las rutas e itinerarios	4.100,00 €
Publicación de una guía de los itinerarios	10.000,00 €
Formación de intérpretes el patrimonio	4.000,00 €
Estudio de fórmulas de comercialización	2.500,00 €
Diseño gráfico, página web, plan de medios y publicidad	3.500,00 €
Material didáctico para itinerarios	4.500,00 €
Realización de itinerarios (cálculo estimado 28 meses 1 visita semana)	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	43.600,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	52.756,00 €

7

Handwritten marks and scribbles, including a large '9' and a checkmark.



EJE: TURISMO INTELIGENTE	
ICT 9. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y FOMENTO DEL TURISMO MICE	
Objetivo D	Mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos
Acción 9.1	GRANADA CIUDAD MICE & BLEISURE
DESCRIPCIÓN	
<p>En la actualidad Granada se configura como una ciudad perfecta para acoger congresos nacionales e internacionales de hasta 4.500 personas. El Palacio de Congresos de Granada cuenta con 45.000 m² en pleno centro de la ciudad y está rodeado de más de 4.000 plazas hoteleras a una distancia a pie. También existe una gran variedad de hoteles con salas de reuniones, así como multitud de espacios singulares donde celebrar reuniones o los actos sociales de los congresos. Las empresas de catering experimentadas y una gran multitud de negocios de gran profesionalidad ofrecen todos los servicios necesarios para la perfecta organización de un congreso en la ciudad.</p> <p>Se considera necesario desarrollar actuaciones que permitan la adaptación y desarrollo local de la oferta turística con un concepto que surge cada vez más como consecuencia o prolongación del turismo MICE: el <i>bleisure (business and leisure)</i> o turismo urbano que surge de combinar un viaje de trabajo con ocio, es decir, consiste en aprovechar parte del tiempo que queda libre de un viaje de negocios para disfrutar de la ciudad en la que se celebra dicha reunión, evento o conferencia, o en alargar la estancia en la misma para disfrutar de su oferta turística.</p> <p>Desde el área de Turismo del Ayuntamiento de Granada, se considera de gran importancia poner en marcha un proyecto integral, basado en el fomento y desarrollo de este tipo de turismo MICE y de la consecuente práctica del <i>bleisure</i>, y encuadrado dentro de las líneas de acción del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada</p> <p>El proyecto está orientado a la consolidación de la ciudad de Granada como destino ideal y competitivo del turismo MICE en España de diversas temáticas. Por ello, se proponen diferentes actuaciones orientadas a fomentar y desarrollar dicho turismo en la ciudad, así como para adaptar Granada a la tendencia del "<i>bleisure</i>", es decir, a una oferta de turismo congresual que combine <i>business</i> y <i>leisure</i> (negocios y ocio).</p>	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y aumentar el volumen del turismo MICE en la ciudad de Granada y adaptar su oferta turística a la práctica del <i>bleisure</i> que permita desestacionalizar parcialmente el turismo en la ciudad. - Aumentar el número de congresos y ferias celebrados en la ciudad de Granada anualmente y su variedad de temáticas. - Consolidar a Granada como ciudad ideal para el turismo MICE nacional e internacional y aumentar su clasificación en el ranking ICCA. - Adaptar y desarrollar los servicios de la ciudad a la recepción del turismo MICE constante y convertirla en una ciudad amigable para el <i>bleisure</i>. - Complementar y reforzar el trabajo del Granada Convention Bureau mediante acciones propias municipales. 	
CRONOGRAMA	



	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Creación de base de datos filtrable y mejora de contenido y sección web de Turismo Mice, incluyendo posicionamiento				
Elaboración de guía de recomendaciones Mice para establecimientos turísticos				
Campaña de difusión de guía y del distintivo "MICE & BLEISURE FRIENDLY"				
Formación MICE & Bleisure				
Jornadas networking MICE Granada				
Desarrollo Plan Promoción digital de Granada como destino Mice				
Guía para el viajero MICE & Bleisure				
Impresión de guía viajero MICE				
Acciones turismo MICE en el marco de Granada Convention Bureau				

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Creación de Base de datos filtrable de destinos MICE en Granada	50.000,00 €
Elaboración Guía de recomendaciones a establecimientos turísticos para adaptación al turismo MICE & Bleisure	43.000,00 €
Elaboración de guía	15.000,00 €
Campaña de difusión de guía y distintivo MICE Bleisure Friendly	15.000,00 €
Material promocional y distintivos para establecimientos	13.000,00 €
Jornadas de formación y networking empresas MICE Granada	40.000,00 €
Servicios de impartición de formación MICE & Bleisure	15.000,00 €
Material fungible y didáctico	2.000,00 €
Ponencias para jornadas networking	15.000,00 €
Catering jornadas networking	4.000,00 €
Material promocional para jornadas networking	4.000,00 €
Plan de promoción digital de Granada como destino MICE	7.500,00 €
Promociones redes sociales y canales digitales	4.000,00 €
Elaboración vídeo promocional MICE & Bleisure	3.500,00 €
Elaboración guía para el viajero Mice & Bleisure	27.000,00 €
Diseño y elaboración de la guía	15.000,00 €
Impresión (500-1000 ejemplares)	12.000,00 €
Acciones de Turismo MICE en el marco Granada Convention Bureau	97.000,00 €
Participación en ferias y workshops	28.000,00 €
Presentaciones en destino	15.000,00 €
Fam Trips	15.000,00 €
Presentación de candidaturas y visitas personalizadas	13.000,00 €
Jornadas de formación y networking empresas MICE	11.000,00 €
Congreso Internacional Turismo Cultural	130.000,00 €
Campaña nacional MICE de comunicación	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	394.500,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	477.345,00 €



EJE: CALIDAD TURÍSTICA	
ICT 11. PROMOCIÓN DE LA VISIÓN UNIVERSAL DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS CULTURALES	
Objetivo	D Mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos
Acción	11.1 GRANADA FILM OFFICE
DESCRIPCIÓN	
<p>Granada, una ciudad rica en historia, cultura y belleza natural, se encuentra en una posición única para convertirse en un destino de primer nivel para la industria cinematográfica. La consolidación y dotación de recursos de una Oficina de Rodajes en Granada no solo fomentará el crecimiento económico local a través del turismo de cine, sino que también posicionará a la ciudad como un referente cultural y cinematográfico a nivel nacional e internacional.</p> <p>La presente acción consistirá en la consolidación de la oficina destinada específicamente a los objetivos anteriores, Granada Film Office, con las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Captación de proyectos audiovisuales.- Facilitar el trabajo de las productoras en todo lo posible, como por ejemplo centralizando todas las gestiones necesarias que tiene que realizar una productora para poder grabar en la ciudad de Granada: licencias/tasas, permisos, necesidades del rodaje, etc.- Producir y mantener actualizada una base de datos de localizaciones, con un servicio de captación de localizaciones públicas y privadas.- Producir y mantener actualizada una base de datos con servicios a contratar por parte de las productoras.- Crear, mantener en el tiempo y actualizar unas rutas con ubicaciones de la ciudad destacables en el cine.- Colaboración en la organización de festivales de cine que atraigan turismo.- Creación de eventos relacionados con la industria audiovisual.- Apoyo a producciones locales o que tengan un impacto positivo para la ciudad.	
OBJETIVOS	
<p>El objetivo de la acción es consolidar la Granada Film Office, para que Granada se posicione como un destino competitivo para la industria cinematográfica frente a otros destinos y para ellos la Granada Film Office debe contar con una serie de características y ofrecer diversos servicios y ventajas que atraigan a productores, directores y cineastas.</p> <p>Para conseguir lo anterior se necesita:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dotar a Granada Film Office de Identidad Corporativa propia.- Posicionar la ciudad como destino de rodajes a través de una Film Office con entidad propia, que ofrezca todos los servicios necesarios para atraer todo tipo de proyectos audiovisuales.- Atraer producciones audiovisuales nacionales e internacionales.- Dar a conocer los servicios de Granada Film Office así como los recursos que ofrece la ciudad.- Promover el turismo de cine vinculado al turismo cultural.	



	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseño, coordinación y dirección de la oficina film office				
Web				
Base de datos				
Diseño y contenidos ruta del cine				
Difusión y comunicación				
Acciones dinamizadoras				

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Puesta en marcha y gestión inicial	75.000,00 €
Redacción de proyecto	15.000,00 €
Gestión, inicio y supervisión del proyecto	60.000,00 €
Web	15.000,00 €
Diseño de contenido Web	15.000,00 €
Base de datos localizaciones	11.500,00 €
Diseño de la base de datos	9.000,00 €
Cargo de datos inicial	2.500,00 €
Ruta Granada de Cine	19.000,00 €
Diseño de la ruta y contenidos	4.000,00 €
Materiales varios para puesta en marcha (atrezzo etc)	15.000,00 €
Difusión y comunicación	69.000,00 €
Diseño de la imagen del proyecto	3.000,00 €
Campaña de comunicación	66.000,00 €
Acciones dinamizadores sobre Granada de Cine (3 años)	151.000,00 €
Rutas guiadas Granada de Cine (3años 4 rutas al mes aprox)	36.000,00 €
Conferencias y seminarios	15.000,00 €
Ferias y festivales	45.000,00 €
Ciclos de apoyo al cine local (2 ciclos)	15.000,00 €
Acciones dinamizadoras	40.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	340.500,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	412.005,00 €



EJE: CALIDAD TURÍSTICA

ICT 11. PROMOCIÓN DE LA VISIÓN UNIVERSAL DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS CULTURALES

Objetivo D La mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos

Acción 11.2 GRANADA CIUDAD DE LA MÚSICA

DESCRIPCIÓN

Granada es una ciudad que cuenta con un pasado, un presente y un futuro musical altamente destacable. Desde Miguel Ríos, Carlos Cano, Los Ángeles a 091, Lagartija Nick, Enrique Morente, Hora Zulu, Los Planetas, o Ajax & Prok; numerosos y de variados géneros musicales han sido los grupos originados en la ciudad que han dado el salto al mercado nacional e internacional y que han permitido consolidar a Granada como una ciudad de inspiración y generadora de grandes talentos musicales en todas las disciplinas.

Basándose en dicho patrimonio musical inmaterial con el que cuenta la ciudad, el Ayuntamiento de Granada tiene gran interés en crear un proyecto, con el fin de posicionar a la ciudad como ciudad de la música, recogiendo la tradición de la ciudad como cuna de tantos buenos artistas y bandas de música de prestigio que han llevado por el mundo nuestro enorme talento creativo.

Este proyecto implica una intervención integral en múltiples ámbitos que permitan proteger, promocionar y difundir la industria musical granadina. De esa forma, se establecen diversas líneas de acción diferenciadas que serán gestionadas por una estructura de coordinación general del proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proteger, difundir y promocionar la industria musical granadina a través de la creación de un instrumento de coordinación e impulso de la música de todos los estilos presentes facturada en Granada, bajo el paraguas de una marca común: Granada Sonora.

Objetivos Específicos

- Llevar a cabo una protección e impulso de nuevos grupos emergentes locales favoreciendo su crecimiento en el panorama nacional.
- Fomentar la inclusión de grupos granadinos en festivales y eventos diversos.
- Dar a conocer en el panorama nacional a grupos locales emergentes, así como reforzar el prestigio de grupos consolidados.
- Proyectar Granada como destino turístico relacionado con la producción y la diversidad y riqueza musical vinculada a una oferta de ocio y gastronomía de calidad.
- Convertir a Granada en ciudad de encuentro entre profesionales de la industria y artistas musicales.
- Dotar a los/as jóvenes de la industria musical granadina con las herramientas y conocimientos necesarios para reforzar la industria en la ciudad.



	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Coordinación y seguimiento				
Premios Púa de Plata				
Granada Circular				
Rutas de la música				
Oficina de promoción de la música				
Congreso internacional de Turismo cultural				
Ampliación bandas granadinas emergentes				
Eventos promocionales Granada Ciudad de la música				
Feria sectorial de la música				

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Estructura de coordinación del proyecto	129.500,00 €
Asistencia técnica coordinación y seguimiento	80.000,00 €
Creación de contenido web y redes	15.000,00 €
Diseño, adaptaciones de merchandising	4.500,00 €
Fabricación material merchandising	30.000,00 €
Premios Púas de Plata	80.000,00 €
Celebración de nuevas ediciones de los premios	60.000,00 €
Difusión y publicidad de los premios	20.000,00 €
Actualización y reedición de ruta turística Música de Granada	55.500,00 €
Trabajos de actualización de la ruta redacción y maquetación	15.000,00 €
Impresión de folletos de la nueva ruta	1.500,00 €
Difusión de la ruta en canales digitales	4.000,00 €
Celebración de ciclos de conciertos en las salas y comercios de la ruta	35.000,00 €
Creación de oficina de promoción de la música granadina	54.500,00 €
Base de datos musical	4.500,00 €
Campañas de promoción de artistas de Granada	50.000,00 €
Ampliación y diversificación del Concurso de Bandas granadinas emergentes	30.000,00 €
Realización de los eventos	15.000,00 €
Difusión y publicidad de nuevas ediciones del concurso	15.000,00 €
Eventos promocionales de Granada Ciudad de la Música	80.000,00 €
Organización de eventos promocionales de la música Granadina (Eventos experienciales promocionando Granada y su música en otras ciudades)	80.000,00 €
Feria Sectorial de la Música	100.000,00 €
Alquiler de espacio para eventos	20.000,00 €
Gastos de invitados para ponencias y actividades	20.000,00 €
Catering	15.000,00 €
Varios	15.000,00 €
Equipamiento y asistencia técnica	15.000,00 €
Difusión y publicidad	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	400.000,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	484.000,00 €



EJE: CALIDAD TURÍSTICA

ICT 12. CREACIÓN, DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DE GRANADA

Objetivo F El fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local

Acción 12.3 IMPLEMENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DE GRANADA

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento contrató en 2022 el diseño y redacción del Plan Estratégico Marca Granada. Encuadrado dentro de los proyectos ejecutados en la primera fase del Plan Turístico de Grandes Ciudades. En él se marca la estrategia que debe seguir el Consistorio para construir una marca como destino en los próximos años. Se hace necesario definir las actividades concretas que debe realizar el Ayuntamiento de Granada a través de su área de Turismo para lograr los objetivos marcados en el Plan Estratégico, especialmente la construcción de una identidad y marca turística que sirva a la ciudad como bandera y polo de atracción de turismo e inversión local.

A través de esta acción, se dará forma a la implementación de la estrategia de marca, a la creación de la propuesta de valor como marca turística y a la comunicación de la misma.

OBJETIVOS

- Desarrollar y consolidar la marca turística Granada para consolidar su posicionamiento como destino turístico de referencia, asociado a las ideas clave seleccionadas en el Plan Estratégico.
- Posicionar Granada como una ciudad turística de referencia en el plano nacional e internacional, a través de la construcción de una marca como destino turístico.
- Lograr la vinculación en el ideario colectivo de la ciudad de Granada a conceptos como el turismo sostenible, la diversidad cultural y la riqueza patrimonial.
- Desestacionalizar la demanda, con acciones de atracción de turistas fuera de momentos de alta demanda (como son los puentes o los meses de invierno).

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Gestión, seguimiento y coordinación				
Merchandising y BBDD y web				
Granada Circular				
Granada Innovadora				
Posicionamiento de Marca				
Publicidad en mobiliario urbano				
Notas de prensa y artículos				
Acciones de street marketing				
Videos spot				
Redes sociales				
Ferias nacionales e internacionales				
Fam trips				

PRESUPUESTO ESTIMADO



CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Creación unidad de gestión, seguimiento y coordinación	45.000,00 €
Diseño del plan operativo anual	5.000,00 €
Diseño del sistema de seguimiento y evaluación	5.000,00 €
Diseño del plan de gobernanza y reuniones con agentes clave	5.000,00 €
Gestión y seguimiento del proyecto (3 años)	30.000,00 €
Marketing	170.000,00 €
Merchandising: Diseño y producción y BBDD	115.000,00 €
Granada circular	15.000,00 €
Programa posicionamiento de marca.	40.000,00 €
Comunicación	214.500,00 €
Notas de prensa medios comunicación	2.500,00 €
Artículos revistas especializadas	2.500,00 €
Publicidad mobiliario urbano otras ciudades	80.000,00 €
Acciones de street marketing	15.000,00 €
Spot publicitarios (2 videos)	5.000,00 €
Redes sociales	4.500,00 €
Asistencia a ferias nacionales e internacionales (3 años) FITUR, WTM Londres, IB Berlín, JATA...)	90.000,00 €
Fam trips: 1 fam trips	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	429.500,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	519.695,00 €

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



EJE: CALIDAD TURÍSTICA

ICT 13. PROMOCIONAR EL TURISMO DE COMPRAS

Objetivo C y F El aumento de la calidad de los servicios turísticos de la ciudad y el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local

Acción 13.2 GRANADA ARTESANA

DESCRIPCIÓN

Granada reúne, a lo largo de sus históricas calles, una gran variedad de oficios artesanos. En algunos, el tiempo parece haberse detenido y conservan los oficios seculares de barrio y la cerámica, de la madera y el cuero, la construcción de guitarras, el textil o la forja y la calderería. Consideramos esencial la preservación y supervivencia de estos pequeños comercios artesanos, ya que forman parte no sólo de la economía de la ciudad, sino también de la cultura y del atractivo turístico.

El Ayuntamiento viene desarrollando algunas acciones para revitalizar y hacer de la artesanía un atractivo turístico cultural tales como: La campaña de navidad de artesanía, los mercados de artesanía instalados en lugares de atractivo turístico una vez al mes etc...

Con la presente acción se pretende consolidar la gran parte de estas actividades, promover otras y consolidar la artesanía como producto turístico de primer nivel, signo de excelencia y calidad, poniendo en valor los valores endógenos con los que ya cuenta el municipio.

Se propone una acción que integre todas las actividades existentes, para coordinarlas y mejorar sus resultados e impacto en el sector turístico y en el comercio local, así como introducir las mejoras necesarias para revitalizar el sector de la artesanía característico de la ciudad, de forma que se identifique como un producto turístico en sí mismo.

OBJETIVOS

- Crear y consolidar un producto turístico de excelencia y calidad alrededor de la artesanía.
- Promover la artesanía como valor de la ciudad y como una fuente de empleo y recursos económicos.

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Instalación y reorganización de Mercados	█	█	█	█
Ruta de la Artesanía	█	█	█	█
Promoción de la Artesanía	█	█	█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO

CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Mercadillos de artesanía	120.000,00 €
Material para la implantación de los mercadillos	15.000,00 €
Organización de mercadillos (se estiman 10.000€ por mercadillo)	70.000,00 €
Difusión de la celebración de los mercadillos	35.000,00 €
Ruta Artesanía	4.500,00 €
Creación de ruta de lugares relacionados con la artesanía	4.500,00 €
Promoción de la Artesanía Granadina	79.500,00 €
Promoción de mercadillos	35.000,00 €
Creación de Contenidos web y redes sociales sobre Artesanía	4.500,00 €
Promoción de la artesanía. Guía, vídeos, merchandising	40.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	204.000,00 €



		TOTAL IVA INCLUIDO	246.840,00 €
EJE: CALIDAD TURÍSTICA			
ICT 14. MEJORAR LA CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO VINCULADO AL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL			
Objetivo	E	La sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad turística	
Acción	14.1	FORMACIÓN Y TUTORIZACIÓN PERSONALIZADA PARA AGENTES CLAVE DEL SECTOR TURÍSTICO	
DESCRIPCIÓN			
<p>Para poder operar hoy en día en el sector turístico, se hace necesario que las empresas del sector mejoren su competitividad. Hoy en día la competencia del sector ha pasado a ser global, de forma que Granada no sólo se compara con ciudades con recursos parecidos de su entorno, como Córdoba o Sevilla, sino que esta competencia se extiende a nivel nacional e incluso internacional, y en la toma de decisiones de turistas la proximidad física no es ya un factor determinante. Las empresas del sector del municipio deben estar formadas y preparadas para las necesidades de los/as turistas actuales y para las nuevas tendencias del sector, como el turismo experiencial o nuevos nichos de mercado.</p> <p>La presente acción consiste en la organización de dos tipos de sesiones de formación y adquisición de competencias para las empresas del sector turístico del municipio, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formativas, combinando sesiones presenciales y online, en función del contenido a impartir, adaptando el horario y duración a las necesidades de las empresas participantes. • De tutorización personalizada. En la organización de acciones formativas, muchas empresas trasladan en la evaluación que los contenidos formativos son demasiado genéricos y no se tiene en cuenta sus particularidades concretas. Es por ello que en esta acción se contemplan sesiones de tutorización personalizada, con contenidos adaptados a las necesidades de cada empresa, de forma que se optimicen los resultados. <p>En el apartado actividades se describen las distintas actuaciones previstas.</p>			
OBJETIVOS			



- Lograr una mayor satisfacción del turismo que visita el municipio, a través de la mejora de la competitividad de las empresas del sector turístico (comercio, artesanía, restauración, servicios, hostelería, alojamientos, etc.), que pasan a prestar un mejor servicio y más personalizado.
- Capacitar a profesionales del sector, proporcionando herramientas y soluciones que les permitan mejorar la competitividad de las empresas y aumentar su productividad.
- Potenciar el crecimiento de las empresas turísticas mediante la adopción de la cultura de la innovación y el uso de las TIC.
- Agrupar el conocimiento generado por los diferentes agentes del sector y facilitar el acceso a las mejores prácticas.
- Establecer procesos para la identificación de necesidades de las empresas turísticas y crea herramientas que facilitan la adaptación del sector a las nuevas necesidades del turismo.

F
1

CRONOGRAMA				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diseño de la formación y tutorización	█	█		
Captación de empresas, difusión de las actividades y desarrollo de la formación y tutorización		█	█	█

PRESUPUESTO ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE IVA NO INCLUIDO
Servicio de tutorización sobre digitalización	30.000,00 €
Servicio de tutorización sobre economía circular	30.000,00 €
4 cursos de inglés	9.000,00 €
Formación/tutorización sobre nichos de mercado	30.000,00 €
Acciones de difusión de la formación organizada	15.000,00 €
TOTAL IVA NO INCLUIDO	114.000,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	137.940,00 €